



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV Legislatura

MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIPUTADA FEDERAL

INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura
Septiembre, 2018 — Agosto, 2019



#ExperienciaQueConstruye

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
RESULTADOS LEGISLATIVOS	7
EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO	11
INICIATIVAS PRESENTADAS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA	13
PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS	25
REFORMAS Y ATENCIÓN EN TEMAS SENSIBLES	27
ACTIVIDADES EN COMISIONES	31
➤ Comisión de Justicia	
➤ Comisión de Marina	
➤ Comisión de Asuntos Migratorios	
COMISIONES INTERNACIONALES	37
PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS REDONDAS	39
TRABAJO EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI	41

PRESENTACIÓN

A partir de las justas reivindicaciones de muchas mujeres en los últimos años, que han condicionado la actualización de un marco jurídico con mayor perspectiva de género, así como la reorientación de políticas públicas con esta visión, la presente Legislatura es la primera donde contamos con una mayor presencia de legisladoras, con una representatividad de 241 mujeres, es decir el 48.3 % de la Cámara de Diputados. En el caso del Grupo Parlamentario del PRI, somos 22 Diputadas mujeres, lo que representa el 46.8%.

Esta conformación dio lugar a que la Junta Directiva de la Cámara de Diputados nombrara a la LXIV Legislatura de la Paridad de Género, perspectiva que impulsamos se refleje en todos los trabajos legislativos, contando con el valioso apoyo de muchos compañeros Diputados que ven en esta conformación una oportunidad y no una competencia.

La conformación de la Cámara de Diputados durante la presente Legislatura y el inicio del periodo presidencial 2018 – 2024, implicó el impulso de diversas reformas legislativas identificadas como necesarias para atender diferentes problemáticas. Para avanzar en el proceso legislativo, durante los primeros meses de la presente administración los Grupos Parlamentarios acordaron la realización de cuatro periodos extraordinarios durante este primer año de ejercicio.

Durante el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, concretamos reformas en materia de seguridad, justicia, educación, equidad de género, seguridad social, trabajo, austeridad, transparencia y reformas a la Administración Pública Federal, entre otras, dirigidas a lograr una mejor calidad de vida para todos los mexicanos.

En todos los espacios de construcción de propuestas, los Diputados y las Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI hemos demostrado experiencia, capacidad, apertura, visión y amor a México, posicionándonos en todo momento como una oposición propositiva.

En este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, presento los resultados del trabajo legislativo en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Justicia, integrante de las Comisiones de Asuntos Migratorios, y de Marina, representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Grupo de Trabajo para la reforma Electoral y del Estado y, en el marco de las actividades ante organismos internacionales, representante ante la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.

Reconozco el liderazgo del Coordinador Diputado René Juárez Cisneros, quien con responsabilidad, compromiso con México, y con pleno respeto a las visiones y experiencias de las Diputadas y los Diputados del PRI, ha orientado los trabajos legislativos durante el año de ejercicio que se informa.

Aprecio la entrega y empeño de mis compañeras y compañeros legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, así como la apertura de Diputadas y Diputados de otros Grupos Parlamentarios, quienes haciendo a un lado las ideologías han sumado su experiencia en la construcción de propuestas que permitan atender temas sensibles para la sociedad mexicana.

Agradezco el apoyo y confianza de los habitantes del Estado de Tamaulipas y refrendo mi compromiso de seguir impulsando su bienestar.

Aún quedan temas pendientes y nuevos retos que afrontar, asumo el compromiso de redoblar esfuerzos hasta el último día de la LXIV Legislatura. Como mujer tamaulipeca mis convicciones y valores son firmes y definidos, mi trabajo como legisladora tiene una meta: el bienestar de las familias mexicanas.

En la Cámara de Diputados seguiremos siendo una oposición, firme, crítica, responsable y constructiva.

RESULTADOS LEGISLATIVOS

Durante este Primer Año de Ejercicio, con la actuación responsable de las Diputadas y los Diputados del PRI, se aprobaron en total más de 142 iniciativas, entre las que destacan 13 reformas constitucionales, 68 reformas a leyes vigentes, 51 decretos y la creación de 10 nuevas leyes.

Desde el inicio de la Legislatura, el Grupo Parlamentario del PRI refrendó su compromiso para impulsar las reformas legislativas e institucionales que permitan mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas.

Cabe mencionar que en cada decisión asumida durante las sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, he tenido presente el bienestar de las y los mexicanos, así como el fortalecimiento de las instituciones nacionales, aportando propuestas y experiencias, sumando por México en los trabajos en las comisiones ordinarias, en el pleno, así como en las reuniones con funcionarios públicos y con organizaciones de la sociedad civil, de manera destacada en los ejercicios de Parlamento Abierto realizados.

El Grupo Parlamentario del PRI, ha respaldado con responsabilidad diversas reformas impulsadas desde el Ejecutivo Federal, y también ha sido firme no acompañando reformas que pudieran limitar el desarrollo nacional o afectar instituciones o logros alcanzados en los últimos años, particularmente el respeto y la separación de poderes.

Asimismo, ha quedado el registro en cada sesión, de las propuestas de modificación en muchos temas de gran relevancia para la seguridad, la estabilidad y el crecimiento económico de nuestro país.



#ExperienciaQueConstruye

Resultados por periodo

➤ **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones realizamos 38 sesiones ordinarias, en el marco de las cuales aprobamos 2 reformas constitucionales; 11 reformas a leyes vigentes y votamos la expedición de 4 nuevas leyes.

➤ **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

En el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones se realizaron 25 sesiones, durante las cuales aprobamos 7 reformas constitucionales; 55 reformas a leyes vigentes; y aprobamos la expedición de 1 ley.

➤ **Sesiones Extraordinarias**

En cuatro periodos extraordinarios de sesiones celebrados durante el primer año de ejercicio legislativo, concretamos la aprobación de 4 reformas constitucionales, 5 nuevas leyes y 2 reformas a leyes vigentes.

- ❖ Primer Periodo Extraordinario, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, se realizó el 16 de enero de 2019.
 - ✓ En este periodo se aprobaron reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para crear la Guardia Nacional.
- ❖ Primer Periodo Extraordinario, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, se realizó en 8 de mayo de 2019.
 - ✓ En esta fecha se aprobaron las reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.
- ❖ Segundo Periodo Extraordinario, relativo al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones se desarrolló en tres fechas, el 23 de mayo y los días 27 y 28 de junio.
 - ✓ Durante la sesión celebrada en fecha 23 de mayo, se aprobaron las siguientes:
 - Reformas a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.
 - Ley de la Guardia Nacional.
 - Ley que Regula el Uso de la Fuerza, y
 - Ley Nacional del Registro de Detenciones.

- ✓ En fecha 27 de junio se aprobaron:
 - El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y
 - Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.
- ✓ En sesión de fecha 28 de junio, se aprobaron:
 - La adición del Apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de personas, pueblos y comunidades afromexicanas.
 - Reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
- ❖ Tercer Periodo Extraordinario, del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, se realizó los días 18 de julio y 25 de julio.
 - ✓ En sesión de fecha 18 de julio se aprobó el nombramiento del ciudadano Arturo Herrera Gutiérrez, como Secretario de Hacienda y Crédito Público
 - ✓ Finalmente, en sesión de fecha 25 de julio se aprobaron la Ley de Extinción de Dominio, así como las reformas relacionadas a ésta del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El Grupo Parlamentario del PRI, no ha escatimado esfuerzos para contribuir al trabajo legislativo que abone en atender las problemáticas más sensibles para la sociedad mexicana.

Concentrado Estadístico

Primer Año de Ejercicio

Reformas Constitucionales

13

Nuevas leyes

10

Reformas a leyes existentes

68

Decretos

51

Proposiciones con Punto de Acuerdo

245



#ExperienciaQueConstruye

EJERCICIOS DE PARLAMENTO ABIERTO

Es importante destacar que con el objeto de enriquecer el trabajo legislativo, desde el primer periodo de sesiones impulsamos fortalecer los puentes de comunicación con la sociedad civil, instituciones académicas y autoridades, a efecto de escuchar sus planteamientos y propuestas, respecto de la agenda legislativa de la Cámara Diputados para la atención de temas sensibles para la sociedad mexicana.

En razón de lo anterior, impulsamos los acuerdos necesarios para establecer como un principio del trabajo legislativo el Parlamento Abierto, donde los ciudadanos, organizaciones académicas, instituciones y autoridades presentaron y sustentaron sus propuestas, en diversos temas.

El Parlamento Abierto es un nuevo mecanismo de participación ciudadana y representación política, alternativo y moderno que facilita el diálogo e intercambio de propuestas y experiencias entre los representantes, los representados, así como instituciones académicas y autoridades. A través de este mecanismo se busca abrir los procedimientos internos del trabajo legislativo a la participación de la sociedad, para que sus decisiones sean transparentes y sustentadas.

El Parlamento Abierto ubica a los ciudadanos en el centro de las decisiones.

➤ PARTICIPACIÓN EN FOROS DE PARLAMENTO ABIERTO

- ❖ De análisis de la propuesta para la aprobación de la **Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**.

Reunión de trabajo celebrada el 5 de diciembre de 2018.

- ❖ Relativo a la creación de la Guardia Nacional.

Audiencias públicas realizadas los días 8, 9 y 10 de enero de 2019.¹

- ❖ De análisis para la reforma al artículo 19 constitucional en materia de **Prisión Preventiva Oficiosa**.²

Audiencias públicas realizadas los días 6, 7 y 8 de febrero de 2019.

- ❖ Para el análisis de la **Ley Nacional de Extinción de Dominio**.

Reunión de trabajo celebrada el 17 de junio de 2019.

¹ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Audiencias-Publicas-sobre-la-Guardia-Nacional>

² <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Audiencias-Prision-Preventiva-Oficiosa/Convocatoria>.

❖ Para analizar **la Reforma Político Electoral y del Estado**.

Las audiencias públicas se realizaron en dos etapas:

Primera etapa, del 11 al 13 de junio.

Segunda etapa, del 18 al 20 de junio.

❖ Estructuración de las leyes secundarias en **Materia Educativa**.

Audiencias públicas realizadas los días 24, 25 y 26 de junio de 2019.³

Cabe señalar que la presentación y discusión de las reformas en materia **político electoral y del Estado, así como** las relativas a las **leyes secundarias en materia educativa** serán programadas para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.



#ExperienciaQueConstruye

³ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Leyes-Secundarias-de-la-Reforma-Educativa-2019/Parlamento-Abierto/Convocatoria>

INICIATIVAS PRESENTADAS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA

En el Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, trabajamos teniendo como objetivo dar respuesta a las demandas más sentidas de las mexicanas y los mexicanos, para ello en el Grupo Parlamentario del PRI definimos los siguientes ejes de nuestra agenda:

- ❖ Justicia Social
- ❖ Paz con seguridad
- ❖ Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad
- ❖ Fortalecimiento al Federalismo
- ❖ Política de ingresos justa y promotora de la competitividad
- ❖ Sistema educativo de calidad
- ❖ Reforma integral al campo
- ❖ Derechos sociales de los jóvenes
- ❖ Igualdad sustantiva de género
- ❖ Protección al ambiente sustentable
- ❖ Fortalecimiento y consolidación de la reforma política

En congruencia con los ejes enunciados, durante el presente año legislativo, presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados 10 iniciativas que tienen como objetivos generales fortalecer la procuración y administración de justicia en nuestro país, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros, de manera destacada en materia de unidad familiar, mejorar la atención a víctimas del delito. En un tema más específico y tomando en cuenta las actividades económicas en la franja fronteriza del norte de nuestro país, presente una Iniciativa para promover los equilibrios fiscales en dicha región.

❖ Con relación al **eje Justicia Social**, presenté las siguientes Iniciativas:

1. Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Establecer que cuando una disposición prevista en alguno de los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, se oponga a otra, establecida en esta Constitución, deberá aplicarse aquella que favorezca en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Fecha de presentación: 6 de febrero de 2019.

2. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 8, 67 y 149 de la Ley General de Víctimas.

Objetivo: Establecer que la Comisión Ejecutiva será subsidiaria con las comisiones estatales para cubrir de manera pronta las medidas de ayuda inmediata a víctimas; precisar la acreditación de realización del delito y la afectación que fue causada a la víctima y el límite para el pago de compensación por reparación del daño.

Fecha de presentación: 6 de febrero de 2019.

Presentación en tribuna:

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ans46az3/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran%2C PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ans46az3/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI)

3. Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Objetivo: Precisar que la Comisión Ejecutiva de atención a víctimas, cubrirá los gastos por la contratación de expertos independientes o peritos y costos de exámenes. Limitar la solución de conflictos conforme a las reglas de la justicia alternativa, para delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa o el proceso penal no lo permita. Realizar las diligencias por autoridades de procuración de justicia y seguridad pública para determinar el paradero de personas desaparecidas. Incorporar la violencia de género, como un caso grave para establecer programas emergentes. Suprimir a la Comisión Ejecutiva de las instancias para realizar el reconocimiento de la calidad de víctima.

Fecha de presentación: 21 de febrero de 2019.

4. Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración, en materia de unidad familiar.

Objetivo: Garantizar el principio de unidad familiar, en relación a la situación migratoria.

Fecha de presentación: 30 de abril de 2019.



#ExperienciaQueConstruye

5. Proyecto de decreto por el que se reforma el octavo párrafo del artículo 17, así como la fracción I, inciso c) del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Fortalecer el derecho de las víctimas de algún delito para que reciban atención y asesoría jurídica, cuando no cuenten con la posibilidad de contratar ese tipo de servicios profesionales.

Fecha de presentación: 31 de julio de 2019.

Presentación en tribuna:

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_80nel3wj/Diputada Mariana Rodriguez Mier Y Teran. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_80nel3wj/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran_PRI)

Con relación a este eje presente la siguiente intervención en tribuna:

- ✓ Posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, relativo al Dictamen a discusión que reforma y adiciona el artículo 155 de la Ley General de Víctimas.

Fecha: 9 de abril de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_t2non78u/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_t2non78u/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

❖ En cuanto al **eje Paz y Seguridad**, presenté las siguientes Iniciativas:

1. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Objetivo: Precisar el supuesto para que el juez de control ordene el sobreseimiento y el desahogo de medios de prueba en la audiencia; considerar auténticos los documentos públicos y grabar las entrevistas de menores de edad víctimas o testigos del delito.

Fecha de presentación: 27 de septiembre de 2018.



#ExperienciaQueConstruye

2. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Objetivo: Fortalecer el procedimiento penal a través de la inclusión de garantías procesales que den certeza y seguridad jurídica.

Fecha de presentación: Fecha de presentación: 10 de julio de 2019.

Presentación en tribuna:

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_x272260f/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_x272260f/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Establecer la obligación del Ministerio Público de solicitar al juez la prisión preventiva y resolver sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo a casa habitación, de vehículos y transporte, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, desaparición forzada, en materia de armas de fuego y explosivos, contra la seguridad de la nación, libre desarrollo de la personalidad y la salud.

Fecha de presentación: 19 de febrero de 2019.

4. Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano.

Objetivo: Precisar que corresponderá al Ministerio Público la carga de la prueba para la acción de extinción de dominio e iniciarla a partir de que cuente con el auto de vinculación a proceso; establecer los mecanismos para administrar los bienes cuando exista sentencia firme de autoridad civil y determinar su procedencia sobre bienes de carácter patrimonial de origen o destinación ilícitas, relacionados con investigaciones por delitos contra la administración de justicia, operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

Fecha de presentación: 7 de agosto de 2019.

Con relación a este eje, realicé las siguientes intervenciones en tribuna:

- ✓ Posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, relativo a los actos de violencia en contra de estudiantes, sucedidos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fecha: 6 de septiembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_9n8sfm88/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran._PRI

- ✓ Intervención relativa a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

Fecha: martes 25 de septiembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_03wm6zw8/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran._PRI

- ✓ Posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, con relación al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Fecha: 11 de diciembre de 2019.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_zg1l4cqy/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran._PRI

- ✓ Para hablar en pro, entorno al Dictamen de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República.

Fecha: 11 de diciembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_m9sfbxrz/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran._PRI



#ExperienciaQueConstruye

- ✓ Posicionamiento del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, con relación a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se rechazan las manifestaciones vertidas por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que sugieren una pretensión de vulnerar la autonomía del Poder Judicial por parte del Congreso de la Unión.

Fecha: 13 de diciembre de 2018.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_unp0dbgw/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran%2C PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_unp0dbgw/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI)

- ✓ Presentación de reserva al Dictamen a discusión que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prisión preventiva oficiosa.

Fecha: 19 de febrero de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_vqpl2bwc/Diputada Mariana Rodriguez Mier Y Teran%2C PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_vqpl2bwc/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran%2C_PRI)

- ✓ Presentación, en nombre de la Comisión de Justicia, del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 203 y 205 bis del Código Penal Federal, en materia de turismo sexual.

Fecha: 10 de abril de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_2zwn5dh5/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_2zwn5dh5/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

- ✓ Posicionamiento, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, con relación al Dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional.

Fecha: 23 de mayo de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ub9qg6zv/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran%2C PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ub9qg6zv/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI)

- ✓ Posicionamiento, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, respecto al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Nacional de Extinción de Dominio, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público; de la Ley de Concursos Mercantiles y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha: 25 de julio de 2019.

Link: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ecusmno6/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_ecusmno6/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran._PRI)

❖ **Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción e impunidad.**

Con relación a esta vertiente, sostuve las siguientes intervenciones en tribuna:

- ✓ Formulación de Pregunta a Eviel Pérez Magana, Titular de la Secretaria de Desarrollo Social, relativa al Análisis del VI Informe de Gobierno.

Fecha: 25 de septiembre de 2018.

Link: https://www.youtube.com/watch?v=UmTevvXIQ_g.

- ✓ Intervención para efectos de réplica, entorno al Análisis del VI Informe de Gobierno, presentado por Otto Granados Roldán, Secretario de Educación Pública.

Fecha: 30 de octubre de 2018.

Link: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_hs9ir71k/Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_hs9ir71k/Diputada_Ana_Lilia_Herrera_Anzaldo._PRI)

- ✓ Presentación de una reforma a la fracción VII del artículo 27, relativo a las atribuciones de la Secretaria de Gobernación, durante la discusión del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Fecha: 13 de noviembre de 2018.

Link: [https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_jhvs8rna/Diputada Mariana Rodriguez Mier Y Teran%2C PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_jhvs8rna/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran%2C_PRI)

- ✓ Presentación de dos reservas correspondientes a los artículos 111, primer párrafo e inciso c) y e), y 112, párrafo segundo, del Dictamen que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

Fecha: 27 de noviembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_x9y9tpbq/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI

- ✓ Propuesta de modificación de artículos al Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

Fecha: 27 de noviembre de 2019.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_cq1bww6p/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI

- ✓ Para manifestación de hechos, con relación al Dictamen a discusión que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero e inmunidad.

Fecha: 27 de noviembre de 2019.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/1_c0h9fx5/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran%2C_PRI

- ✓ Posicionamiento, en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, con relación al Dictamen que expide la Ley de Fomento a la Confianza Ciudadana.

Fecha: 27 de junio de 2019.

Link: <https://www.youtube.com/watch?v=q2yOKPQEveE>



#ExperienciaQueConstruye

- ❖ En lo que respecta al **eje Política de ingresos justa y promotora de la competitividad**, presente Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 2° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Objetivo: Establecer el pago del impuesto al valor agregado de 8% en la región fronteriza del norte de México y aplicar la tasa del 8% a importaciones, siempre que los bienes o servicios sean enajenados o prestados, en la región fronteriza.

Fecha de presentación: 11 de octubre de 2018.

Asimismo, con relación a este eje de la agenda legislativa, sostuve la siguiente intervención en tribuna:

- ✓ Presentación de artículos reservados por parte del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, relativos a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019.

Fecha: 19 de diciembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_komqepv3/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran%2C_PRI

- ❖ Eje: **Fortalecimiento y consolidación de la reforma política.**

Con relación a esta vertiente, sostuve las siguientes intervenciones en tribuna:

- ✓ Intervención relativa al Análisis del VI Informe de Gobierno en materia de Política Interior.

Fecha: 11 de septiembre de 2018.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_xoj8utlr/DiputadaMariana_Rodriguez_Mier_y_Teran.PRI

- ✓ Presentación de reserva al artículo 83, párrafo segundo, con relación al Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

Fecha: 14 de marzo de 2019.

Link:https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_so7islit/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_Y_Teran.PRI

Por su relevancia en materia de Justicia, me refiero al alcance de las Iniciativas de Reforma Constitucional en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa y Extinción de Dominio

➤ **Iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional.**

Con la finalidad de mejorar la persecución de los delitos e impactar favorablemente en la función de seguridad, suscribí con Diputadas y Diputados de diversos grupos parlamentarios iniciativa de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa, con el objetivo de que delitos que lesionan gravemente a la sociedad y al estado de derecho, puedan ser judicializados de manera ineludible. La propuesta va dirigida a establecer la obligación del Ministerio Público de solicitar la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva a las personas que son vinculadas a proceso por los tipos penales referidos en el segundo enunciado del párrafo dos del artículo en mención.

Con esta modificación se evitaría la imposición automática de la prisión preventiva, estableciendo medidas legales para que, en el proceso penal, tratándose de los delitos previstos en la disposición constitucional, se deba solicitar obligatoriamente de manera fundada y motivada la aplicación de la medida cautelar de prisión preventiva por el Ministerio Público, solicitud a la cual el órgano jurisdiccional deberá dar respuesta, mediante un análisis individualizado.

La Iniciativa fue presentada en la sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019 y turnada en esa misma fecha a la Comisión de Puntos Constitucionales.

➤ **Iniciativa de reforma al artículo 22 constitucional.**

Por su relevancia en materia de justicia, con el objeto de garantizar el respeto de los derechos de terceros que poseen de buena fe bienes presuntamente involucrados en la comisión de algún delito, a los ciudadanos que rentan sus bienes inmuebles a personas que podrían o no cometer un ilícito, a los ciudadanos que tienen negocios y que por cuestiones ajenas a ellos pueden verse afectados en su legítimo patrimonio, suscribí junto con Diputadas y Diputados de mi Grupo Parlamentario Iniciativa que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de extinción de dominio, la cual propone, entre otros objetivos, que las autoridades únicamente puedan iniciar un procedimiento de extinción de dominio cuando el Ministerio Público logre acreditar ante un juez que existen elementos que vinculan a proceso a las personas que están siendo investigadas, con lo cual se busca eliminar la discrecionalidad que plantea la redacción actual en donde las autoridades no requieren comprobar la vinculación de un hecho delictivo para iniciar una acción de extinción de dominio.

La Iniciativa fue presentada en la sesión de fecha 7 de agosto de la Comisión Permanente y turnada en esa misma fecha a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Las Iniciativas de reforma constitucional en materia de prisión preventiva oficiosa y extinción de dominio descritas, toman en cuenta los planteamientos y propuestas formuladas por organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales de derechos humanos e instituciones académicas expresadas durante las audiencias públicas realizadas en febrero y junio de 2019, respectivamente.

Finalmente, con relación a la presentación de iniciativas, cabe señalar también mi adhesión y respaldo a 44 Iniciativas, como adherente, presentadas por diversos Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, toda vez que las mismas tienen por objeto atender diversas problemáticas identificadas por mis compañeras y compañeros legisladores en sus distritos, así como atender planteamientos de la sociedad civil.



#ExperienciaQueConstruye

INTERVENCIONES EN TRIBUNA CON RELACIÓN A OTROS EJES TEMÁTICOS RELEVANTES

- ✓ Posicionamiento en nombre del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional, con relación al Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Fecha: 4 de diciembre de 2018.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_u43lzbvp/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_u43lzbvp/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

- ✓ Presentación de reserva para la adición de un transitorio, en torno al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Federal de la Defensoría Pública, del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Fecha: 11 de abril de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_gtcbse30/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_gtcbse30/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

- ✓ Para hablar en contra, entorno al Dictamen a discusión que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.

Fecha: 26 de abril de 2019.

Link:[https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_4ie1a518/Diputada Mariana Rodriguez Mier y Teran. PRI](https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/reproducir/0_4ie1a518/Diputada_Mariana_Rodriguez_Mier_y_Teran_PRI)

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS

Por otra parte, con el objeto de dar respuesta a planteamientos de grupos ciudadanos y atender problemáticas que requieren de una atención prioritaria por parte de instancias de la Administración Pública Federal o Estatales, presenté 10 Proposiciones con Punto de Acuerdo.

Me permito destacar las Proposiciones para atender los conflictos obrero patronales derivados de la huelga de maquiladoras durante el último trimestre del 2018 y principios de 2019, que impactaron la economía regional, el empleo y la economía de miles de familias del Estado de Tamaulipas, presentado el 6 de febrero de 2019; así como el exhorto dirigido al Presidente Municipal de Victoria y a los titulares de la Comisión Nacional del Agua y Comisión Estatal de Aguas de Tamaulipas, a otorgar a la brevedad los recursos necesarios y se trabaje en la rehabilitación y mejora del acuífero Victoria-Casas, presentado en sesión de fecha 3 de julio de 2019.

Asimismo, resalto la Proposición con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a informar sobre sus acciones de verificación del cumplimiento de las medidas dispuestas para brindar seguridad a clientes y usuarios que realicen operaciones y movimiento de recursos financieros a través de tarjetas de crédito y prepago. Lo anterior a efecto de combatir y prevenir a realización de conductas delictivas, como la extorsión o secuestro exprés en donde se utilizan cuentas aperturadas con tarjetas emitidas por tiendas de conveniencia.

1. Punto de acuerdo que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social; y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que publiquen de forma inmediata, los lineamientos y formatos necesarios para la obtención de licencias por cuidados médicos a padres de familia con hijos diagnosticados por cáncer de cualquier tipo.
2. Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Movilidad del estado de Tabasco para que, de manera coordinada, fortalezcan sus acciones a fin de contener, prevenir y sancionar las extorsiones que los agentes de tránsito realizan contra los operadores del transporte de carga y servicio público, por presuntas infracciones a la Ley General de Tránsito y Vialidad y sus reglamentos, situación que deriva en arbitrariedades, abusos de autoridad y violación a los derechos humanos.
3. Punto de acuerdo que exhorta a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros para que, fortalezca sus campañas informativas sobre el peligro y las consecuencias que puede tener el descargar aplicaciones a los teléfonos móviles, sin cerciorarse de su confiabilidad, ante el riesgo de ser objeto de delitos financieros cibernéticos.

4. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía, sobre el proceso de compra de los terrenos requeridos para la construcción del Aeropuerto de Santa Lucía y que pertenecen a las poblaciones aledañas; asimismo, sobre la reubicación de los propietarios y sus familias.
5. Punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal para que, transparente el estado que guarda la licitación relacionada con la adquisición para pruebas de tamiz neonatal, ante las denuncias de presuntas irregularidades como la falta de transparencia y trato preferencial hacia una empresa, situación que podría derivar en una trasgresión a las arcas públicas.
6. Por el que se exhorta a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y a la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), a informar sobre sus acciones de verificación del cumplimiento de las medidas dispuestas para brindar seguridad a clientes y usuarios que realicen operaciones y movimiento de recursos financieros a través de tarjetas de crédito y prepago.
7. Relativo a garantizar el derecho a la educación obligatoria de las y los adolescentes en privación de libertad.
8. Por el que se exhorta a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a garantizar el estado de derecho y, a través del diálogo y la conciliación, atienda el conflicto laboral suscitado en el estado de Tamaulipas y la estabilidad laboral en todo el país.
9. Por el que se exhorta al gobierno federal y las unidades de policía cibernética de las entidades federativas, para que implementen acciones tendientes a prevenir y actuar con oportunidad ante cualquier actividad, juego o reto en los diversos sitios de internet y redes sociales, que violenten o atenten contra la integridad física y mental de los niños y jóvenes del país.
10. Por el que se exhorta al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que destinen los recursos necesarios al municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas a fin de garantizar el abasto de agua potable entre la población.

En cuanto a estos instrumentos legislativos, cabe señalar también la adhesión y respaldo a 141 Propositiones con Punto de Acuerdo presentadas por Diputados de mi Grupo Parlamentario.

REFORMAS Y ATENCIÓN A TEMAS SENSIBLES

➤ SEGURIDAD Y JUSTICIA

La paz, la seguridad y la justicia, constituyen tres de los temas más sensibles para la sociedad mexicana, en razón de lo cual durante el año que se informa se concretaron tres reformas constitucionales; la primera para actualizar el procedimiento relativo a la extinción de dominio de bienes de origen ilícito o utilizados para la comisión de delitos, la segunda para crear la Guardia Nacional, y la tercera para ampliar la relación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa contenidos en el artículo 19 de nuestra Carta Magna.

- ❖ **Reforma constitucional en materia de extinción de dominio y aprobación de la nueva Ley de Extinción de Dominio**, aprobada en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2018.
- ❖ **Reforma Constitucional para la creación de la Guardia Nacional** aprobada en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 2019.
- ❖ Reforma para **ampliar la relación de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa** en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprobada en sesión ordinaria de fecha 19 de febrero de 2019.

Asimismo, para complementar el marco jurídico en materia de paz, seguridad y justicia, se aprobaron también cinco nuevas leyes:

- ❖ **Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República**, aprobada en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018.
- ❖ **Ley de la Guardia Nacional**, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2019.
- ❖ **Ley Nacional que regula el Uso de la Fuerza**, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2019.
- ❖ **Ley Nacional del Registro de Detenciones**, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2019.
- ❖ **Ley de Extinción de Dominio**, aprobada en sesión extraordinaria de fecha 25 de julio de 2019.

➤ **PARIDAD DE GÉNERO Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER**

Cabe señalar que desde el inicio de la presente Legislatura y con la participación de Diputadas y Diputados de todos los Grupos Parlamentarios representados, hemos impulsado acciones y reformas para fortalecer la paridad de género y garantizar una mayor participación de las mujeres en los cargos públicos, de elección y al interior de los Partidos Políticos y Grupos Parlamentarios.

Aprobamos la reforma a los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de nuestra Carta Magna, para establecer la obligatoriedad de observar el principio de paridad en la integración de los Poderes de la Unión, el cual también deberá ser observado en las entidades federativas e integración de los ayuntamientos. Esta trascendental reforma garantiza el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en México.

Impulsamos reformas a la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, a efecto de dar la posibilidad para distribuir las licencias por parto a las mujeres que integran esta Fuerza Armada, atendiendo a su estado y disposición. Medio mes de licencia anterior al parto, lo podrán cambiar para disfrutarlo después de éste.

Refrendo mi compromiso con las mujeres mexicanas, para seguir fortaleciendo la paridad de género e impulsando las reformas legislativas y las políticas públicas que se traduzcan en oportunidades para su desarrollo, en un México más plural y justo.

➤ **TRABAJADORAS DEL HOGAR**

Con el objeto de mejorar las relaciones de trabajo y las condiciones labores, se concretaron reformas a la Ley Federal del Trabajo precisando, entre otros beneficios, que las personas trabajadoras del hogar estarán comprendidas en el régimen obligatorio del seguro social y contarán con vacaciones, prima vacacional, pago de días de descanso, acceso a la seguridad social, aguinaldo y cualquier otra prestación que se pudieren pactar entre las partes.

Se estableció también que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijará los salarios mínimos profesionales que deberán pagarse a las personas trabajadoras del hogar.



#ExperienciaQueConstruye

➤ **SEGURIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL**

Aprobamos reformas a la Ley del Seguro Social para garantizar el servicio de guarderías para hijas e hijos de padres varones.

Impulsamos reformas a la Ley del Seguro Social, Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia para padres trabajadores con hijos menores de dieciséis años diagnosticados con cáncer, con lo cual se podrá autorizar a las madres o padres de familia ausentarse de sus centros en caso necesario, a efecto de proporcionarles los cuidados necesarios.

Con relación a esta reforma y ante la falta de emisión de lineamientos por parte de las instituciones de seguridad social, en fecha 24 de julio de 2019 presentamos una Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a las instituciones de seguridad social a emitir los lineamientos para el otorgamiento de esta importante prestación. Esta proposición fue aprobada en la sesión de la Comisión Permanente de fecha 7 de agosto de 2019 y comunicada a las instancias de seguridad social responsables.

Asimismo, refrendando nuestro compromiso con las personas con discapacidad, aprobamos reformas a la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad, con el objeto de que las personas de talla pequeña sean consideradas como personas con discapacidad y puedan gozar de todos los derechos.

➤ **REFORMA LABORAL**

Con el objeto de fortalecer la justicia laboral, la libertad sindical y la negociación colectiva en favor de los trabajadores aprobamos reformas a la Ley Federal del Trabajo, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Federal de la Defensoría Pública, del Instituto Nacional del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y del Seguro Social.

➤ **REFORMA EDUCATIVA**

A partir de las propuestas de diversos sectores y después de un proceso de discusión y análisis se concretaron reformas a los artículos 3, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, de las que se derivan, la creación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y la rectoría de la Federación del Sistema para la Carrera de los Maestros y Maestras, encaminados al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestro país.

En seguimiento a esta reforma estructural, durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo serán revisadas y analizadas las leyes reglamentarias en la materia.

➤ **NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS**

En un ejercicio de responsabilidad y colaboración entre poderes, ratificamos el nombramiento del C. Carlos Manuel Urzúa Macías como Secretario de Hacienda. No obstante, ante la renuncia de este funcionario ocurrida en julio del 2019, durante el Tercer Periodo Extraordinario ratificamos el nombramiento del C. Arturo Herrera Gutiérrez, quién rindió protesta de ley en la misma sesión.

En concordancia con lo anterior, hemos ratificado los nombramientos de los empleados superiores de la Secretaria de Hacienda, en cumplimiento de la facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, dispuesta en el artículo 74 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACTIVIDADES EN COMISIONES

En las Comisiones es donde se lleva a cabo el mayor trabajo técnico-legislativo, ahí las Diputadas y los Diputados de los diversos grupos parlamentarios, analizamos y discutimos sobre la pertinencia de las iniciativas y los diversos asuntos turnados; los dictámenes que contienen sus determinaciones, son presentados a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados como órgano máximo de decisión.

Atendiendo a mi perfil profesional, trayectoria laboral y áreas de interés, solicité a mi Coordinador Parlamentario Diputado René Juárez Cisneros, mi integración a las siguientes Comisiones:

- **Comisión de Justicia, como Secretaria de la Junta Directiva y Coordinadora en la Subcomisión del Sistema Penal Acusatorio.**
- **Comisión de Asuntos Migratorios, Integrante.**
- **Comisión de Marina, Integrante.**



#ExperienciaQueConstruye

COMISIÓN DE JUSTICIA

La Comisión de Justicia tiene como ejes de trabajo el análisis y dictaminación de las reformas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico en materia de procuración y administración de justicia; modificaciones a la legislación penal; así como el fortalecimiento de las instituciones competentes en estas materias.

En este primer año de la legislatura se trabajó intensamente, pues la Comisión tuvo un papel relevante al ser la encargada de dictaminar la nueva Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, impulsando las adecuaciones necesarias para garantizar su autonomía y fortalecer la protección a las víctimas del delito.

Asimismo, de manera conjunta con la Comisión de Gobernación y de Población, dictaminó la Minuta por la que se expide la nueva Ley de Extinción de Dominio y que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, de la Ley de Concursos Mercantiles, y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En otros temas, aprobamos reformas al Código Penal Federal para incrementar las penas en los siguientes tipos penales:

- Turismo sexual.
- Modificación o destrucción de información de sistemas o equipos de informática protegidos.
- Extorsión.

Además, con el objeto de fortalecer la atención a los adultos mayores que se encuentren cumpliendo una sanción, aprobamos la adición de un artículo 35 Bis, a la Ley Nacional de Ejecución Penal a efecto de establecer el registro de personas mayores de 60 años que identifique sus condiciones de salud y garantice la adecuada atención.

De manera destacada, con la finalidad de fortalecer la protección a las niñas, niños y adolescentes ateniendo los mayores estándares internacionales, aprobamos reformas al Código Civil Federal a efecto de prohibir el matrimonio infantil.

En seguimiento a esta importante reforma, los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI, presentamos un Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos Locales a derogar en sus legislaciones locales las disposiciones que permiten el matrimonio infantil, el cual fue aprobado por el Pleno y comunicado a los Congresos para la atención correspondiente.

En otro eje de atención, aprobamos reformas a la fracción V del artículo 102 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, con el objeto de establecer que los adolescentes inmersos en un procedimiento de justicia penal deberán abstenerse de consumir drogas, estupefacientes y bebidas alcohólicas.

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

La Comisión de Asuntos Migratorios tiene como objetivos de trabajo la actualización del marco jurídico para la protección de los derechos de los migrantes nacionales en el extranjero, así como de los migrantes extranjeros que llegan a territorio nacional, como país de destino o tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

En octubre del 2018, la dinámica migratoria de ciudadanos centroamericanos hacia la República Mexicana, como país de tránsito hacia los Estados Unidos de Norteamérica, alcanzó niveles de emergencia internacional y exigió de las autoridades mexicanas esfuerzos adicionales para su contención y atención, en observancia de sus derechos humanos.

En este contexto, además de los flujos ordinarios de migrantes, entre octubre de 2018 y mayo de 2019 han ingresado a nuestro país cinco grandes caravanas de centroamericanos.

Por su impacto en materia de asistencia humanitaria este fenómeno requirió de un seguimiento por parte de la Cámara de Diputados y, en razón de su competencia por la Comisión de Asuntos Migratorios, que durante el periodo señalado ha sostenido diversas reuniones de trabajo con el Director del Instituto Nacional de Migración, el Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como con la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante A.C., CONAFAM, a efecto de contar con información oportuna sobre la situación e impulsar las acciones necesarias para atender la crisis humanitaria.

Cabe señalar que las declaraciones iniciales del titular del Ejecutivo Federal, ofreciendo apoyo y trabajo a los migrantes, contribuyó a multiplicar los flujos migratorios, rebasando la capacidad de atención humanitaria.

En el marco de la dinámica migratoria, el Grupo Parlamentario del PRI presentó una Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en favor del respeto irrestricto a los derechos humanos de los integrantes de la Caravana Migrante que se encuentran dentro de nuestro territorio nacional, así como por la observancia de las leyes y los protocolos en materia migratoria de nuestro país.

La dinámica migratoria iniciada en octubre de 2018, la cual continúa con diferente intensidad a la fecha, ha requerido de una atención cuidadosa y responsable por parte de esta instancia legislativa.

Como parte del trabajo legislativo, en la Comisión de Asuntos Migratorios aprobamos reformas a la Ley de Migración, a efecto de:

- Establecer que el Instituto Nacional de Migración deberá garantizar la comunicación de los extranjeros con sus representantes legales o con sus defensores.
- Precisar que las sanciones a los servidores públicos en materia migratoria se apegarán a lo dispuesto a la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Determinar que conforme a las atribuciones del Instituto Nacional de Migración, éste podrá solicitar información a los fiscales o agentes del ministerio público sobre las denuncias presentadas en contra de extranjeros por la presunta comisión de delitos.

Los decretos citados, fueron aprobados por el pleno en sesión de fecha 3 de abril de 2019.



#ExperienciaQueConstruye

➤ **COMISIÓN DE MARINA**

La Comisión de Marina tiene como ejes de trabajo la actualización del marco jurídico que rige la organización y funcionamiento de la Armada Marina de México, así como el relativo a la Marina Mercante.

Al respecto, con la finalidad de fortalecer la seguridad, economía y eficiencia en los puertos, aprobamos reformas al artículo 55 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos. Para precisar que la Secretaría de Marina determinará los puertos, zonas de pilotaje, áreas de fondeo, áreas de seguridad y vías navegables en las cuales sea obligatoria la utilización del servicio de pilotaje en los términos del Reglamento correspondiente.

❖ **Reunión de Trabajo con el Secretario de Marina**

A efecto de fortalecer el acercamiento con el Titular del Ramo, el 21 de noviembre de 2018 se realizó una reunión de trabajo con el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz y el Inspector y Contralor General Almirante José Rafael Ojeda Durán.

Asimismo, con la finalidad de analizar la problemática del sector de la industria del transporte marítimo, en diciembre de 2018 sostuvimos una reunión de trabajo con representantes de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo (CAMEINTRAM).

Continuando con el ejercicio de parlamento abierto, en febrero de 2019, realizamos una reunión de trabajo con representantes del Sindicato Nacional de Pilotos de Puerto.



#ExperienciaQueConstruye

COMISIONES INTERNACIONALES

En términos del marco jurídico del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la diplomacia parlamentaria es la actividad desarrollada por la Cámara, por sí o como parte del Congreso de la Unión; que realizan las diputadas y los diputados con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales. Es un instrumento que se desarrolla mediante el diálogo, el debate, la negociación, el estudio, la confrontación y la conciliación de posiciones y el acuerdo para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales.

➤ **Asistencia al 52 Periodo de Sesiones de Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.**

En este marco, del 1º al 5 de abril tuve la distinción de ser designada por la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI para integrar la delegación de Legisladores que asistieron al 52 Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, durante el cual se abordó el tema: “Examen y evaluación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y su contribución al seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

La sesión se realizó en la Sede de las Naciones Unidas, en la Ciudad de Nueva York.

➤ **Encuentro con el Congresista Henry Cuéllar, para sostener un intercambio de propuestas en materia de seguridad.**

El encuentro se realizó el 11 de junio de 2019, en Washington D.C.

➤ **Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico.**

Posteriormente, en abril del 2019, fui acreditada como delegada de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico. Con esa representación asistí durante los días 24 y 25 de abril a la IX Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico, la cual tuvo como uno de sus ejes temáticos la *Agenda de fortalecimiento de la proyección externa de la Alianza del Pacífico*.

En seguimiento a las actividades de la Comisión, los días 4 y 5 de julio de 2019, fui designada para asistir a la X Sesión de la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza, en el marco de la cual se realizó también la Cumbre Empresarial de países miembros.

Ambas actividades se desarrollaron en la ciudad de Lima, Perú.

PARTICIPACIÓN EN FOROS, SEMINARIOS, MESAS REDONDAS

El acercamiento con organismos ciudadanos, instituciones académicas, autoridades, a través de diversos espacios, fortalece el trabajo legislativo, al ampliar la visión con relación a las problemáticas o situaciones que afectan a diversos sectores de la sociedad.

En este marco, he sostenido reuniones de trabajo con diversos actores que se han acercado con propuestas, peticiones e inquietudes que han sido atendidas en un marco de respeto y colaboración.

Estoy convencida que el intercambio de experiencias y visiones fortalece el trabajo legislativo, por lo que continuaremos y consolidaremos este acercamiento en el siguiente año legislativo.

- Seminario de **Immigration and social justice**: Is there a tradeoff? De Stephen J. Macedo Princeton University.

Realizado el 3 de octubre de 2018, en el Aula de Seminarios Dr. Guillermo Floris Margadant, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

- Mesa Parlamentaria en el marco del **65 Aniversario de “Sufragio Femenino”**. Tema: “Debates Parlamentarios sobre la Igualdad de Género, los Derechos Humanos de las Mujeres y la No Discriminación”:

Realizada el 10 de octubre de 2018, Edificio “G”, Zona “C” de Cristales.

- Participación en la mesa de discusión con el tema: **Estrategia de Seguridad y Pacificación del País**, organizada por la Sra. Isabel Miranda de Wallace, Presidenta de la Asociación Alto al Secuestro.

Realizada el martes 20 de noviembre de 2018, en la sede del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

- Mesa de Análisis: **Política de Persecución Penal y Prisión Preventiva**

Tema: Prisión preventiva en México.

Realizada los días 25 y 26 de marzo de 2019. Salón del Hotel Four Points, en la Ciudad de México.

- Reunión del Grupo de Trabajo 50mas1MX, integrado por Senadoras y Diputadas de diversos grupos parlamentarios, con el Diputado Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI René Juárez Cisneros.

Realizada el miércoles 22 de mayo de 2019, en el Senado de la República.

- Foro: Derechos de las Niñas, para la presentación y análisis del Decálogo de los Derechos Inalienables de las Niñas, con el objeto de fortalecer las políticas públicas en la materia.

Realizado el miércoles 5 de junio de 2019, en el Senado de la República.

- Foro: México ante la Migración. Retos y Perspectivas.

Organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y realizado el martes 2 de julio de 2019, en el Senado de la República.

- Seminario taller: Análisis de la Minuta relativa a la **Ley de Extinción de Dominio**.

Impartido el 16 de julio de 2019, por la Fiscalía General de la República y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ/OPDAT).



#ExperienciaQueConstruye

TRABAJO EN EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

Durante este primer año de ejercicio, el Grupo Parlamentario se enfrentó a uno de sus mayores retos, ser un contrapeso, constructivo y responsable, en el trabajo legislativo frente al Grupo Parlamentario que cuenta con la mayoría en la Cámara de Diputados.

Con el objeto de hacer frente a este reto, fui designada representante de mi Grupo Parlamentario en el grupo de trabajo para la reforma electoral del Estado, en el cual participan legisladoras y legisladores de los demás Grupos Parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.

El análisis de las iniciativas en este tema de gran trascendencia para la democracia de nuestro país, serán abordadas durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Agenda de Género

Con el objeto de impulsar la paridad de género durante la presente Legislatura y fortalecer la implementación de políticas públicas en la materia en los ámbitos de la administración pública federal y estatal, con la participación de legisladoras de diversos grupos parlamentarios creamos el grupo de trabajo identificado como 50MAS1MX, el cual ha permitido sumar esfuerzos para promover y concretar reformas legislativas que fortalecen la participación de la mujer en la toma de decisiones así como el ejercicio de sus derechos.

Este proyecto ha tenido el respaldo permanente de los Coordinadores del Grupo Parlamentario del PRI, en ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, Senador Miguel Ángel Osorio Chong y Diputado René Juárez Cisneros, respectivamente.

Me siento orgullosa de participar en estos proyectos que enaltecen el trabajo de las mujeres mexicanas que trabajan día a día en la defensa y fortalecimiento de sus derechos en todos los ámbitos.

MARIANA RODRÍGUEZ MIER Y TERÁN
DIPUTADA FEDERAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura
Septiembre, 2018 — Agosto, 2019

twitter: @marianarmyt

instagram: marianarmyt

facebook: MarianaRMyT

Canal de Youtube: Mariana Rodríguez Mier y Terán



#ExperienciaQueConstruye